

Colectivos chavistas sÃ, militares institucionales no

DescripciÃ³n

Horas antes de una multitudinaria manifestaciÃ³n de la oposiciÃ³n contra dos sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que habÃan anulado a finales de marzo a la Asamblea Nacional y el fuero de los parlamentarios mayoritariamente opositores, unos 15 agentes de la DirecciÃ³n de Contrainteligencia Militar irrumpieron en la casa del vicealmirante retirado de la Armada, Pedro Manuel PÃ©rez RodrÃguez, en la urbanizaciÃ³n El MarquÃ©s de Caracas. SucediÃ³ la tarde del 18 de abril. El grupo â??unos encapuchados y otros con potentes fÃ³silesâ?? pedÃa al excomandante de la InfanterÃa Marina entregarse a las autoridades sin explicar hasta entonces la causa.

-Ã¡Vamos a tener que meternos a traer esa vaina! â?? gritÃ³ un agente canoso en la entrada de la casa.

-Pero, Ã¿quÃ© pasÃ³? Ã¡No sabemos quÃ© pasa! â??respondÃa el vicealmirante desde el interior de la vivienda.

-Ã¡Guarde el telÃ©fono, por favor! â?? ordenÃ³ uno de los agentes a la esposa de PÃ©rez que grababa ese momento.

Horas despuÃ©s Maduro confirmarÃa el arresto de un militar retirado por ser el cabecilla de un complot para derrocar al rÃ©gimen. Su proceso judicial se habÃa gestado un dÃa antes del encarcelamiento, pero el vicealmirante solo supo de quÃ© habÃa sido acusado cuando estaba en la DirecciÃ³n de Contrainteligencia Militar: rebeliÃ³n, instigaciÃ³n a la rebeliÃ³n y traiciÃ³n a la patria.

Solo en la audiencia de presentaciÃ³n el vicealmirante retirado tuvo claridad de las razones por las que estaba detenido. La FiscalÃa Militar comenzÃ³ a enumerar los principales motivos que conllevaron a la captura: â??Se tuvo conocimiento de que el vicealmirante Pedro Manuel PÃ©rez RodrÃguez, titular de la cÃ©dula de identidad 6.482.294, desde el 11 de agosto de 2016, cuando participÃ³ en la comisiÃ³n permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional ha venido asesorando a dicha instituciÃ³n, planteando el tema del â??restablecimiento de la institucionalidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)â??. En el aÃ±o 2014, el oficial denunciÃ³ un posible nexo entre la acciÃ³n de â??grupos irregularesâ?? (colectivos) y los Ã³rganos de seguridad del Estado en materia de orden

entradas a Caracas e impedir una movilizaci3n por parte de la FANB. Con esto los colectivos mantienen no solo un control absoluto del territorio de su sector, sino que tambi3n poseen el monopolio de los recursos que el Estado entrega a las comunidades, lo cual les da un poder de influencia que le permite dominar a todos los miembros de la comunidad*, indica un comunicado enviado al alto mando castrense.

El expediente se habA fortalecido con otros testimonios. Hasta ese momento el asunto habA sido manejado con discreci3n en la FANB. P3rez habA pedido en varias ocasiones a Carmen Mel3ndez, entonces ministra de Defensa, y a Vladimir Padrino L3pez, jefe del Comando Estrat3gico Operacional, y el resto del alto mando militar poner fin a lo que calificaba como una irregularidad. La reacci3n inmediata fue una sanci3n contra Aguirre.

armando.info

armando.info



MOD-CO-CGA-0092-A



MENSAJE NAVAL

DE : COMIMB	PRECEDENCIA -R-	GFH 032330 Q ABR 14	OFL NR 0084
PARA : TUIMB	MEDIO USADO DESPACHO		
INFO : COMGEARB SECOMGEARB INGEARB COMNAOP	CLASIFICACIÓN NO CLASIFICADO		

IMPORTANTE: PACOFI EN VIRTUD DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DE ALTERACION DE ORDEN PÚBLICO QUE OCURREN EN EL PAÍS, LAS UNIDADES DE LA GLORIOSA INFANTERÍA DE MARINA ANTE TODA CIRCUNSTANCIA, DEBEN MANTENERSE FIRMES A LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGUEN A LA INSTITUCIÓN PREVISTOS AMPLIAMENTE EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, EN LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES DONDE LA NACIÓN ES SIGNATARIA Y A LA LUZ DE LOS PRECEPTOS Y EJEMPLOS DE NUESTROS LIBERTADORES. EN ESTE SENTIDO SE RECUERDA QUE EN ATENCIÓN AL ENTRENAMIENTO, EQUIPAMIENTO Y DOCTRINA DE EMPLEO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDA LA PARTICIPACION DE NUESTRAS TROPAS EN OPERACIONES DE ORDEN PÚBLICO SALVO CASO DE FUERZA MAYOR PREVIA ORDEN DE OPERACIONES, POR ESCRITO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DEBIÉNDOSE EXIGIR REGLAS DE ENGANCHE CLARAS Y PRECISAS. EN TODO CASO ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE ANTE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, RESULTA PRACTICAMENTE IMPOSIBLE QUE EN UNA MANIFESTACIÓN CIVIL SE DEN LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN EL EMPLEO DE LAS ARMAS MOTIVADO A LA ENORME DESPROPORCIONALIDAD DE LA FUERZA Y DE LOS MEDIOS. ASIMISMO SE RECUERDA QUE COMO ADMINISTRADORES DE LA FUERZA DEL ESTADO, EL USO Y EL EMPLEO DE LA VIOLENCIA CONTRA NUESTROS CONCIUDADANOS DEBE SER EVITADO A TODO TRANCE Y DE PRODUCIRSE UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR QUE JUSTIFIQUE SU USO, DEBE SER EL MÍNIMO NECESARIO Y EN ESTRICTO APEGO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN CASO DE CONFLICTO ARMADO. COMO MILITARES DEBEMOS ESTAR FORMADOS Y CAPACITADOS PARA TENER LA TEMPLANZA Y LA PRUDENCIA NECESARIA QUE PERMITA MANTENER ANTE LAS PEORES CIRCUNSTANCIAS, EL COMPORTAMIENTO HONORABLE QUE EXIGE NUESTRA PROFESION. NUESTROS LIBERTADORES DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA FUERON PARADIGMAS DE MAGNANIMIDAD CON EL ENEMIGO, LO CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE DOCUMENTADO EN EL TRATADO DE REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA DE 1820 Y EN LOS DIFERENTES TRATADOS DE CAPITULACIÓN QUE SIRVIERON COMO REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LA CREACIÓN DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y A LOS CONVENIOS DE GINEBRA. EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO SE ORDENA DISCUTIR ESTAS CONSIDERACIONES CON TODO EL PERSONAL SUBORDINADO Y GARANTIZAR EL DEBIDO APEGO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CASO DE ACTUACIÓN DE NUESTRAS UNIDADES. ACURE

TRANSMITASE.	G.C.M.	H.D.	GFH/R.
VA. PEDRO PEREZ RODRIGUEZ	TF. F. FACUNDEZ M.		

"CHAVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE"
 INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA... ¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!

[Comunicado donde el Vicealmirante \(R\) PÃ©rez niega participar junto a sus subordinados en la represiÃ³n a manifestantes en el 2014.](#)

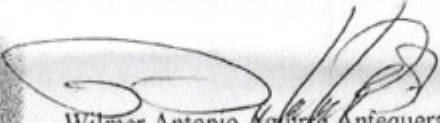
armando.info

armando.info

INF-PE-BACOIM-0001
INFORME PERSONAL

RESERVADO

comunidad se quejaron por la pérdida de cincuenta y dos millones (52.000.000) de bolívares fuertes aportados a la comunidad para solucionar problemas de infraestructura y optaron por eliminar de la minuta de reunión ese aspecto aduciendo que importantes personalidades políticas habían participado del manejo del dinero entre ellos escuche el nombre del actual Gobernador del Estado Anzoátegui, el Profesor Aristóbulo Iztúriz. 9) Cabe destacar que estas reuniones no tienen carácter secreto y asisten a ellas diferentes representantes de Instituciones del Estado con competencia en materia de infraestructura y asuntos sociales como por ejemplo HIDROCAPITAL, SUPRACARACAS, CORPOELEC, Gobierno del Distrito Capital, Alcaldía de Caracas, Fundacomunal, Gas Comunal, Consejo Nacional Electoral, entre otras, por lo que garantizo que lo expuesto en este informe es de conocimiento público y desconozco las razones por las cuales los funcionarios participantes lo permiten. 10) La población se queja de que por ejemplo tienen varios meses sin gas y soy testigo presencial de muchas familias que actualmente cocinan a leña, asimismo manifiestan de que de cinco (05) mercales en el sector solo funciona uno porque en el resto la mercancía es desviada para ser revendida. Precisamente el día de mañana 14 de marzo de 2014 está previsto que los colectivos vendan dos gandolas de cemento en las instalaciones de Planta Cantina de PDVSA para lo cual le exigieron al Supervisor en Jefe de la Policía Nacional Bolivariana que se encontraba presente que colocara efectivos para controlar la cola de compradores. 11) Los "Colectivos" manifiestan en las reuniones que poseen planes de contingencia para bloquear todos los accesos a Caracas e impedir una movilización por parte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Con esto los colectivos mantienen no solo un control absoluto del territorio de su sector, sino que también poseen el monopolio de los recursos que el estado entrega a las comunidades lo cual les da un poder de influencia que le permite dominar a todos los miembros de la comunidad. Lo que he planteado anteriormente así como otros aspectos secundarios de menor importancia, lo he hecho motivado a que como Oficial Naval formado bajo los principios y valores de nuestra Institución Militar no puedo ser ajeno a estas irregularidades que en mi opinión son contrarias al deber ser y a lo previsto en las Leyes de la República Bolivariana de Venezuela, asunto además que he meditado profundamente desde el inicio de mi comisión pero que a la luz de los actuales acontecimientos nacionales donde observo la participación activa de estos grupos armados en contra de la población civil y militar, he reflexionado y he tomado la difícil decisión de informar a mi Comando Superior de mis observaciones a fin de que se tomen las acciones correspondientes para solucionar este grave problema. Asimismo doy fe que no he sido influenciado o inducido a esto por personas que quieran aprovechar esta novedad con fines políticos y que a pesar de que soy consciente de las consecuencias desde el punto de vista de mi carrera profesional, pienso que como Oficial y sobre todo como Venezolano, estoy obligado a reportarlo, asunto que discutí previamente con mi madre, mi hija y mi futura esposa. Mi indignación se incrementa cuando por razones circunstanciales fui testigo presencial del ataque por parte de colectivos armados el día 06 de marzo de 2014 en el lugar donde residen unos familiares [REDACTED] donde presencié como la Policía Nacional Bolivariana forzaba los portones del edificio conjuntamente con los colectivos y penetraban a los edificios piso por piso amenazando a todas las personas y efectuando disparos indiscriminadamente, cercano al lugar donde fallece un efectivo de la Guardia Nacional Bolivariana. Es todo cuanto tengo que informar al respecto.


Wilmer Antonio Aguirre Anfequera
Teniente de Navío

RESERVADO
2 de 2



[Parte del comunicado enviado por el Vicealmirante \(R\) Páez al alto mando militar.](#)

Conversaciones en la Asamblea Nacional

La comparecencia de Páez en la Asamblea Nacional, el 10 de agosto de 2016, solo habría sido un acto simbólico con alto impacto en la moral de la FANB, pues el vicealmirante retirado ha confirmado un secreto a voces: la presunta injerencia cubana en las operaciones castrenses de Venezuela y el uso de los colectivos "grupos parapoliciales chavistas" en actividades de represión de opositores. Entonces, el exmilitar habría entregado a diputados documentos que respaldaban sus denuncias. "La FANB está instalada sobre valores y tradiciones, por lo tanto, eso es difícil de derribar. Si hay una institución que puede sobrevivir ante lo que ha ocurrido en este tiempo, es la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, a pesar de que en apariencia, está supuestamente destruida", dijo a los parlamentarios durante la comparecencia transmitida por algunos medios de comunicación.

"Si hay una institución que puede sobrevivir ante lo que ha ocurrido en este tiempo, es la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"

Páez habría sido un hombre clave en la FANB. Méndez habría ascendido a varios militares y designado a este vicealmirante como el responsable de la Infantería de Marina, el 4 de julio de 2013. Solo una semana después recibió una felicitación pública del propio Maduro por comandar el desfile aeronaval a propósito de las celebraciones de la Batalla de Maracaibo.

Pero el giro en la relación con el gobierno ocurrió durante las protestas opositoras de 2014. En una misiva enviada a otro militar de alta jerarquía, el 14 de abril de ese año, Páez se opuso a sacar a los hombres que dirigía en la Infantería de Marina para reprimir a los manifestantes. "Se recuerda que, en atención al entrenamiento, equipamiento y doctrina de empleo de nuestra organización, está absolutamente prohibida la participación de nuestras tropas en operaciones de orden público, salvo caso de fuerza mayor, previa orden de operaciones por escrito de la autoridad competente, debiéndose exigir reglas de enganche claras y precisas", explica.

El vicealmirante habría apelado a un discurso institucional en un comunicado enviado a altos mandos de la FANB. "En todo caso es importante tener presente que, ante cualquier circunstancia, resulta prácticamente imposible que en una manifestación civil se den las condiciones que justifiquen el empleo de las armas, motivado a la enorme desproporcionalidad de la fuerza y de los medios. Asimismo, se recuerda que, como administradores de la fuerza del Estado, el uso y el empleo de la violencia contra nuestros conciudadanos debe ser evitado a todo trance y de producirse una situación de fuerza mayor que justifique su uso, debe ser el ánimo necesario y en estricto apego al respeto de los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en caso de conflicto armado", agrega el documento.

â??Mi indignaci3n se incrementa cuando [...] fui testigo presencial del ataque por parte de colectivos armados el dÃa 6 de marzo de 2014 en el lugar donde residen unos familiares"

El 3 de abril de 2014, el vicealmirante habÃa denunciado la participaci3n de los colectivos como bandas de choque para controlar a la poblaci3n. Se habÃa respaldado en testimonios del teniente Aguirre. â??Mi indignaci3n se incrementa cuando por razones circunstanciales fui testigo presencial del ataque por parte de colectivos armados el dÃa 6 de marzo de 2014 en el lugar donde residen unos familiares (se omite el sitio por seguridad del denunciante), donde presenci3 como la PolicÃa Nacional Bolivariana forzaba los portones del edificio conjuntamente con los colectivos y penetraban a los edificios piso por piso, amenazando a todas las personas y efectuando disparos indiscriminadamente, cercano al lugar donde fallece un efectivo de la Guardia Nacional Bolivarianaâ?•, explicaba el teniente de navÃo entonces.

Los reclamos de vicealmirante duraron menos de un mes. La ministra de Defensa aprob3 repentinamente su baja el 5 de mayo de 2014 despu3s de 29 aÃos de servicios. Hasta hace unos dÃas se encontraba con su familia en su casa. Antes de ser detenido, la esposa de este exmilitar solo le decÃa: â??Â¡Pedro, cÃ¡mate!â?•.

Fecha de creaci3n
2017/05/06